

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,531

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Per un mes.... 2 Pésetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes.... 2,50  
Por trimestre. 7

MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## LLAMAMIENTO

### RESERVA ACTIVA

Los periódicos oficiales publican la siguiente importante circular:

Excmo. Sr.: Para la ejecución del real decreto de esta fecha, en que se llama a las filas a las clases e individuos de tropa de la reserva activa, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), se ha servido ordenar lo siguiente:

1.º Los coroneles de los regimientos y depósitos de reserva prevendrán inmediatamente el cumplimiento de lo mandado, valiéndose de los Boletines oficiales y de cuantos medios tengan disponibles, como asimismo recurriendo a las autoridades civiles, municipales, guardia civil y peones camineros.

En el llamamiento precisarán el día en que los reservistas deban hallarse en el punto de concentración, teniendo en cuenta el de su residencia y la rapidez con que en tales casos debe procederse.

Los regimientos de reserva de infantería de Mataró número 60, Gerona número 72 y Osma número 86, reclamarán también la incorporación de los reservistas de dicha arma que residan en las zonas complementarias correspondientes.

2.º La concentración de los reservistas e infantería tendrá lugar en la residencia de la plaza mayor del regimiento de reserva a que pertenecen.

3.º Los jefes de estos cuerpos que hayan de nutrir un regimiento activo de infantería y un batallón de cazadores distribuirán los reservistas concentrados por tercias partes, asignando dos de ellas al regimiento correspondiente y la otra al batallón de cazadores, procurando, si es posible, que se hallen en esta última los individuos que hubiesen servido en estos batallones.

Los jefes de los regimientos de reserva de infantería en los que haya individuos que hubieran servido en los cuerpos de las guarniciones de Ceuta y Melilla, cuidarán muy especialmente de dirigirlos a los de África, números 1, 2 y 3 y batallón disciplinario, según su procedencia, destinando a aquellos precisamente a los que hubiesen servido en la disuelta quinta compañía del expresado batallón.

4.º Los reservistas de caballería que procedan de las zonas que se expresan en el estado número 19 del real decreto de 29 de Agosto último efectuarán su concentración en el punto de residencia de la plaza mayor del regimiento de reserva de la arma a que dichas zonas corresponden, según determina el mismo estado.

Los que pertenezcan a las demás zonas marcharán a la capital de estas, desde donde serán dirigidos a los regimientos activos en que sirvieron, quedando encargados de la regularidad de este servicio los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, a quienes enviarán con urgencia los de los regimientos de reserva de infantería correspondientes copia de las relaciones y medias filiaciones a que se refiere la última parte del artículo 68 de la real orden de 30 de Agosto de este año.

5.º Las clases e individuos de tropa de la reserva activa de artillería e ingenieros se encontrarán en la capital donde se halle el depósito de reserva correspondiente a la región militar a que pertenecen, la zona en que aquellos residan. Su destino a cuerpo se dispondrá con la debida anticipación.

6.º Los reservistas de administración y sanidad militar marcharán a las capitales de los regimientos de reserva de infantería a que se hallen agregados, trasladándose desde estos puntos a la capital donde radican las oficinas de la intendencia e inspección de sanidad militar del cuerpo de ejército respectivo. Oportunamente se determinará el destino que se ha de dar a dichos individuos.

7.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97 del reglamento de revista vigente, el reservista se presentará a la autoridad militar del pueblo donde resida, si la hubiere, la cual referendará su licencia y dispondrá lo conveniente a fin de que se le pase la revista administrativa,

reciba el socorro que le corresponda y emprenda la marcha para la capitalidad del regimiento reserva a que pertenece. Si en el pueblo de vecindad del reservista no hubiese autoridad militar, se presentará al alcalde, quien cuidará de pasarle la revista administrativa, referendarle la licencia para que emprenda la marcha hacia el punto de concentración, proveyéndole de las listas de embarque, si tuviera que hacer uso de la vía férrea o marítima por cuenta del Estado y de socorrerle a razón de 50 céntimos por tantos días como haya de tardar en llegar al regimiento de reserva. Este socorro se reintegrará por los cuerpos a los Ayuntamientos en la forma reglamentaria.

8.º Los haberes de los reservistas los reclamarán los cuerpos en el extracto de revista del próximo mes de Diciembre.

9.º Si algún reservista hubiese extraviado su licencia, la autoridad militar del punto donde resida, y en su defecto el alcalde le proveerá de un pase provisional que la sustituya.

10.º Para la marcha de los reservistas a los puntos de concentración se utilizarán las vías férreas o marítimas, por cuenta del Estado, cuando produzcan mayor rapidez en la incorporación.

11.º Los alcaldes de los pueblos del tránsito de los reservistas, facilitarán a estos el alojamiento que les corresponda.

12.º Las autoridades militares de los puntos de origen, o los alcaldes, notificarán sin pérdida de tiempo a los jefes de los regimientos y depósitos de reserva el número de reservistas a que hayan pasado revista.

Los referidos jefes darán así mismo conocimiento de los individuos que se incorporen, a los generales segundos jefes del cuerpo de ejército a que pertenecen, para que por su conducto llegue a noticia del general o comandante en jefe del mismo, y al ministro.

Para la trasmisión de los expresados partes se utilizarán los medios más rápidos de comunicación que existan en la localidad.

13.º Los jefes de las unidades de reserva y zonas, para el caso previsto en la última parte del artículo 4.º, tan pronto como hubiesen comunicado la orden para la movilización, pondrán en conocimiento del general, segundo jefe del cuerpo de ejército al que pertenezcan, el día que hubieran designado para la concentración total de los reservistas a sus órdenes y del número aproximado de ellos que hayan de incorporarse a fin de que, sin pérdida de tiempo, se ponga de acuerdo la primera autoridad militar de la región con las compañías de ferrocarriles correspondientes, con el objeto de que al día siguiente del señalado para cada unidad de reserva y utilizando los trenes ordinarios y militares o especiales, cuando aquellos no fueran bastantes, puedan los reservistas marchar a incorporarse a los cuerpos activos a que vayan destinados.

En las capitalidades de los regimientos de reserva o zona que no se hallen sobre vía férrea o que, estándolo, no traiga cuenta hacer uso de ella para la marcha de los reservistas al cuerpo activo a que hayan de incorporarse, se utilizarán las vías de comunicación más rápidas para lograr este objeto.

14.º Por conducto de los generales segundos jefes de los cuerpos de ejército, y obtenido ya el acuerdo con las compañías conductoras, comunicarán los generales o comandantes en jefe de aquellos, a los jefes de las unidades de reserva, el día, hora y tren en que los reservistas concentrados hayan de emprender la marcha para incorporarse a los cuerpos activos correspondientes, sin que sea obstáculo para ello que en el referido día no hubiera terminado aún la concentración de aquellos.

15.º Los jefes de las unidades de reserva nombrarán uno o más oficiales, según la importancia del contingente, para que conduzcan a los reservistas al punto de residencia de los cuerpos a que vayan destinados o al en que éstos hayan dejado sus almacenes o repuestos, con el fin de que se incorporen a banderas con su vestuario, equipo y armamento. Los oficiales que los hayan conducido recibirán órdenes del general o comandante en jefe, por

si tuviera necesidad de utilizar sus servicios antes de regresar al punto de su procedencia.

16.º Los jefes de los cuerpos activos cuidarán de disponer con la anticipación conveniente lo necesario para que a la llegada de los reservistas sean éstos vestidos y equipados.

17.º Asimismo los generales o comandantes en jefe de los cuerpos de ejército darán las órdenes oportunas para que por los parques de la región se facilite armamento y municiones a los referidos reservistas.

18.º Se entenderá que en el presente llamamiento se hallan también comprendidos todos los sargentos que en la actualidad estén dentro de los tres años de servicio en filas y en uso de licencia ilimitada o cualquier otra que no sea motivada por enfermedad.

19.º Los jefes de los regimientos y depósitos de reserva formalizarán, duplicada relación filiada de los individuos que deban incorporarse a cada cuerpo activo, enviando a éste un ejemplar y otro al general segundo jefe del cuerpo de ejército. Los jefes de zona a quienes se refiere el artículo 4.º redactarán, además de las que se expresan anteriormente, otra relación, que remitirán al regimiento de reserva de caballería correspondiente.

20.º Del reconocido celo e inteligencia de vuestro y de todos sus subordinados espero su majestad que, penetrados del importante fin a que se dirigen estas instrucciones, procurarán allanar las dificultades que puedan presentarse en su ejecución.

En tal concepto, los generales o comandantes en jefe resolverán por sí las incidencias que surjan, acudiendo en consulta al ministerio cuando la importancia del caso lo aconseje.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dada en Madrid, a 4 de Noviembre de 1893.—López Domínguez.—Señor...

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos originados en las obras de reparación que se ejecutaron en el edificio de la Cárcel pública, durante la semana comprendida desde el 10 al 15 de Julio último, bajo la dirección del Arquitecto titular e inspección de la comisión municipal respectiva, a saber:

	Pts. Cts.
Jornales.	
Por los del encargado de la obra y demás operarios ocupados en lo mismo.	61 04
Materiales.	
A don Antonio Moreno, por suministro de cal, arena y ladrillos.	69
A los Sres. Baquera y Tejon, por idem de cemento.	2 50
Por papel y sello invertido en la cuenta de dicha semana.	15
Total.	132 06

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente.

Córdoba 27 de Octubre de 1893.—Jaime Aparicio.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

No habiendo asuntos de la mayor urgencia que exijan el acuerdo del Consejo de ministros, es probable que éste no se celebre hasta el regreso del Sr. Gamazo, que será probablemente dentro de dos o tres días.

Comunicada ayer la circular para incorporarse a sus cuerpos los individuos de la reserva activa, supónese que en todo el mes actual podrá hacerse la incorporación.

Los jefes de cada zona señalarán plazos breves a los interesados para su incorporación a los cuerpos respectivos, según la distancia del punto donde se hallen.

Los pertenecientes a los cuerpos que se hallan en Melilla habrán de trasladarse cuanto antes a dicha plaza, y a medida que se renuncian en Cádiz y en Málaga serán embarcados.

No cree el ministro de la Guerra necesario, al menos por ahora, el envío de refuerzos a Melilla, pues no han de ser pocos los correspondientes a la incorporación de la reserva activa, con lo cual se duplicará la fuerza.

Sería además difícil, si no imposible, preparar alojamiento en aquel reducido recinto para más de 15 ó 16.000 hombres.

Y el general Macías nada ha pedido sobre aumento de fuerzas.

Han llegado a Málaga el domingo en la noche dos baterías, mandadas por el coronel Aguilar. Los soldados, rendidos por el sueño y la fatiga, no podían verificar las operaciones del desembarque, resultando tres de ellos ligeramente heridos.

La fragata Gerona trajo, entre otros pasajeros al capitán Sr. Porrás, herido en el pecho. La bala le atravesó de costado a costado, agujereándole un relicario que llevaba pendiente del cuello. Ha sido un verdadero milagro que no hubiese muerto. La herida, sin embargo, es leve.

### El Peñón y Chafarinas

Entre las muchas versiones inexactas circuladas estos días, ha sido una la de suponer que había ocurrido algo grave en dichas posesiones españolas, relacionando esto con la cuestión de Melilla.

El siguiente telegrama demuestra que la versión es inexacta.

Málaga 5 (10 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación.

Teniendo noticias de que los correspondientes en esta de periódicos de esa corte han telegrafiado a los mismos un sentido de que en esta capital existe expectación por asegurarse que los moros han atacado a la plaza del Peñón, he hecho desmentir tal rumor, que es completamente falso.

Aquí reina absoluta tranquilidad, y tengo el honor de transmitir a V. E. el siguiente telegrama, expedido esta madrugada por el comandante militar del Peñón y recibido por el señor gobernador militar de esta ciudad: «Tranquilidad completa en esta plaza y campo. No urge venir a Sevilla.»

De este telegrama se deduce que los moros no se deciden a atacar, y que a la vista de nuestros cruceros, se han retirado.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente:

Melilla 5 (10<sup>35</sup> mañana).—Comandante general al ministro de la Guerra: Sin novedad. Continúa el desembarco de todos los efectos y los trabajos de instalación con la mayor actividad, sin descansar un momento de día ni de noche.

Más tarde se recibió otro haciendo muchos pedidos de material de guerra.

Las dos máquinas destiladoras de agua que hay en Cádiz, ofrecidas por la Compañía Trasatlántica, las reclama el comandante general para utilizarlas como bombas aspirantes e impelentes en el servicio de los proyectores eléctricos.

Se le han remitido maderas en gran cantidad para la construcción de casetas, donde deben albergarse las nuevas fuerzas que habrá en Melilla en cuanto se incorporen los soldados de la reserva activa.

Y se asegura que están dadas las órdenes convenientes a fin de que se tengan preparadas dos tiendas de campaña para general en jefe, con todo el material necesario para el servicio de las mismas.

Aunque no se sabe adónde serán enviadas dichas tiendas, créese que una se enviará a Melilla, y la otra se tendrá dispuesta por si fuera necesario enviarla a Ceuta ó a algún otro punto de África.

Tánger 4 (7<sup>40</sup> noche: recibido el 5 a las 5 de la mañana).

Las noticias que llegan de Melilla, esparcidas aquí entre los moros por ciertos elementos hostiles a España, han deter-

minado mucha excitación entre la población marroquí de Tánger.

Témesse que esta excitación determine ataques a los españoles.

Un cónsul europeo ha dirigido una excitación al ministro del sultán, Sidi-Mahomed-Torres, para que en unión del bajá de Tánger adopte medidas que eviten los conflictos que se temen.

Sidi-Mohamed-Torres contestó diciendo que garantizaba la seguridad de los europeos.

Tánger 4 (7<sup>50</sup> noche: recibido el 5 a las 5 y 15 de la mañana).

Todavía no se ha confirmado la noticia de que el sultán haya llegado a Marruecos.

Circulan aquí rumores de que S. M. Sheriffiana, al tener conocimiento de lo acaecido en el Riff, ha variado el itinerario que se proponía seguir, yendo directamente a Melilla.

La importancia de las anteriores noticias nos obligó ayer a investigar si tenían confirmación por despachos oficiales. En el ministerio de Estado nada se sabe sobre esto. De la situación de los europeos en Tánger no hay temores de ninguna especie en los centros oficiales, porque los habría advertido nuestro representante en aquella población, y en cuanto al viaje del sultán nada se sabe oficialmente.

Málaga 5 (11,15 noche).

La opinión pública se preocupa cada vez más de lo que pueda ocurrir en Melilla.

En los círculos no se habla de otra cosa. En las polémicas que con este motivo se entablan, tercián algunos militares de los que allí se encuentran esperando orden de emprender viaje a la costa africana.

Todos convienen y esta es también la creencia general en que, dada la actitud de los moros, debe evitarse en cuanto sea posible los combates parciales, aprovisionando hasta hoy, los fuertes.

Crean asimismo que una vez preparadas las fuerzas, que según sus cálculos no deben bajar de veinte mil hombres, convendría obrar en combinación con la escuadra, y coger entre dos fuegos a la fuerza enemiga para desorganizarla, y castigarla duramente.

De otro modo no se conseguirá, en opinión de los peritos, mas que sensibles quebrantos, pues los moros producirán muchas bajas en nuestro ejército, y el soldado no tendrá la satisfacción de ver y perseguir a los que le hostilizan.

Se hacen cálculos sobre los futuros combates, y se cree que costarán mucha sangre.

Cádiz 5 (11 noche).

No se tienen aquí nuevas noticias de Melilla.

En cambio se han recibido numerosas cartas de oficiales del regimiento de Pavia y del batallón de cazadores de Tarifa, que han entrado dos veces en fuego y no han sufrido ninguna baja.

En algunas cartas se expresa la creencia de que no se intentará operación alguna ofensiva contra los moros hasta que transcurran siete u ocho días, es decir, hasta que haya mas fuerzas en la plaza.

Cuando lleguen los expresados refuerzos, se comenzará a poner en ejecución el plan de campaña, encaminado a arrojar a los riffeños fuera de nuestros límites.

No han arribado los vapores de la Compañía Trasatlántica, que eran aguardados hoy.

Se cree que el temporal habrá retrasado los desembarcos, y son esperados para mañana el *Montevideo*, el *San Agustín*, el *Rabat* y el *António López*.

Este deberá zarpar el día 7 con rumbo a Buenos Aires.

La noche del domingo se reunieron los conservadores de Málaga, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Expedir un telegrama al señor Cánovas del Castillo, ofreciendo hacer cuantos sacrificios sean precisos, sin límite alguno, por la patria y por la monarquía.

2.º Abrir una suscripción para allegar fondos con que continuar las obras de los pabellones del Hospital Provincial, que se-



de esta población durante el tiempo que resta del presente año económico, se anuncia por término de quince días la licitación de dicho servicio, cuyo remate habrá de verificarse en las Casas Consistoriales, de una a dos de la tarde, del lunes veinte del que rige, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. Los tipos sobre que ha de versar la subasta serán los de sesenta y ocho céntimos de peseta por cada metro cuadrado de empedrado nuevo, y de cuarenta y nueve céntimos por igual unidad de reempedrado, debiendo presentarse las proposiciones que se formulan para tomar parte en la licitación en pliegos cerrados, extendidas aquellas en papel de la clase 12.ª y acompañando además de la cédula personal del proponente, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de estos fondos la cantidad de 335 pesetas, en concepto de depósito provisional.

**Lo celebramos.**—Ayer se hallaba casi restablecido de su dolencia nuestro querido director señor García Lovera, que de hoy a mañana tal vez podrá dedicarse a sus habituales tareas forénses. Aprovechamos esta ocasión para significar nuestra gratitud a la prensa local por su interés en favor de la salud de dicho señor, especialmente a *El Comercio*, *La Unión*, *La Monarquía* y *La Voz de Córdoba*.

**Regreso.**—Lo ha verificado a Córdoba nuestro querido amigo señor don Pelayo Correa, digno administrador de Correos y antiguo compañero en la prensa local.

**Buen espíritu.**—Las señoritas alumnas del colegio de educandas de Santa Victoria han pedido a los patronos que se apliquen los premios que habían obtenido a las necesidades de la guerra. Es digno de loa este proceder.

**Clausura.**—Parece que ya no cumplirá su compromiso con el público de Córdoba en el Gran Teatro la compañía de zarzuela que se había anunciado. Es decir: que desde que acabó el verano carecemos por ahora de espectáculos teatrales. Es la segunda vez que ocurre este desengaño.

**Estado sanitario.**—Durante la semana última ha reinado un buen estado sanitario en Madrid, y las enfermedades predominantes, escasas en número, han sido relativamente benignas. Las exacerbaciones reumáticas, pleurodinias, neuralgias y artralgas han sido frecuentes relativamente; han escaseado los catarros y éstos han sido de buena naturaleza; las diarreas catarrales y por indigestión y las congestiones viscerales han ocupado lugar muy principal en la patología. En los niños la salud es buena; no hay infecciones predominantes.

**A cobrar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 6 al 18 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre últimos, respectivamente, a las clases pasivas de las islas de Puerto Rico y Filipinas, que tienen concedido el derecho a percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 5.6375 por 100 en los de Puerto Rico, y el 20.29 por 100 en los de Filipinas.

**Triste viaje.**—Ya debe haber llegado a Málaga la infortunada señora viuda del bravo general Margallo, muerto heroicamente en el campo de Melilla. Dicha señora, que se hospeda en dicha capital en el hotel de Londres, emprenderá muy en breve el viaje, pasando por Córdoba, para la capital de Castilla la Vieja, donde se propone residir al lado de algunos de sus deudos, y donde cuenta también con algunos buenos amigos.

**Buen servicio.**—El de telegrafos en la sección de Córdoba se hace con bastante regularidad, no obstante haber aumentado de modo extraordinario, gracias al celo del digno jefe de referidas oficinas don Matías de Pablo Blanco, secundado perfectamente por el personal a sus órdenes.

**Boda.**—La dolencia de nuestro director privó a este del gusto de asistir a la boda de la bella señorita doña Amalia Mesa con nuestro apreciable amigo el joven don Francisco Usano, que tuvo lugar anteayer en la parroquia de San Miguel. Fueron padrinos doña Isabel Reynaud y don Francisco Gadeo, y en representación de este el padre de la desposada. La numerosa concurrencia fué espléndidamente obsequiada, y los nuevos cónyuges salieron después para Madrid, donde los deseamos las mayores venturas, como lo anticipamos al ocuparnos de los esponsales.

**Matadero público.**—En el de esta capital se sacrificaron anteayer once reses mayores y veintiseis menores, pesando unas y otras 2.104 kilos. Se pagaron por consumo 399 pesetas y 10 cénti-

mos, por administración 100.90, y por despojos 22.06, ó sea un total de 522.86.

**Policia urbana.**—Vemos siguen siendo denunciados los que vierten aguas fuera de los recipientes urinarios. Suponemos no lo serán todos, visto el estado de algunos sitios, y suponemos también no demorará la comisión de Fomento la moción hecha por el señor García Lovera para la ampliación y mejoras urgentes de este servicio, cuyo estado es deplorable.

**Fallecimientos.**—Los tres que ocurrieron el día primero en esta capital lo fueron por endocarditis, tuberculosis y catarro intestinal.

**Telegrama.**—Anteanoche se recibió en Córdoba el siguiente despacho.—«Madrid 6 (11.30 n.)—Comisión Cruz Roja distrito Universidad saluda y agradece al pueblo, autoridades civiles y militares entusiasta recibimiento hecho a las ambulancias que van a Melilla.—*El Presidente.*»

**Riego.**—Se han concedido ocho litros de agua por segundo derivados del Guadalquivir a don Mariano Zaragoza, para el riego de la huerta de San Rafael, de este término, en la margen izquierda del río.

**Visita.**—En la que hizo estos días en Málaga nuestro estimado amigo y paisano señor don Jesús Marín a los heridos de Melilla, dió a cada uno cinco pesetas y cajetillas y cigarros puros.

**Consolador.**—Lo es el espectáculo que se descubre en los telegramas que se reciben de toda España, y que dan cuenta de las manifestaciones de patriotismo que se advierten desde la mas modesta aldea a la ciudad mas populosa.

**Entrega.**—Se ha hecho a los recaudadores de los recibos del impuesto de carreares de lujo, respectivos a las zonas de Córdoba, Montoro, Bujalance, Castro, Lucena y Posadas.

**Tren.**—En Sevilla era esperado uno de mercancías procedente de Valdepeñas con ochenta mulas, a fin de ponerse en pie de guerra y salir para Melilla las dos últimas baterías de la guarnición.

**Delegado.**—Lo ha sido nombrado en esta provincia del gremio de fabricantes de cerillas, don Clemente Obregón de los Rios.

**Reparaciones.**—El digno director facultativo de los jardines públicos, señor Madrazo, ha sido autorizado para la reparación de los efectos y herramientas de uso de acuerdos y con intervención de la comisión respectiva.

**Comisión.**—Para ayer tarde estaba convocada la de policía rural en las Casas Consistoriales.

**Estadística y Mercados.**—Hé aquí, tomado de los centros oficiales, lo que dice el *Boletín* de este nombre sobre nuestra capital y provincia, respecto al estado de las labores agrícolas y precios de productos durante la semana que comprende del 15 al 21 de Octubre último: «Córdoba.—El mercado de cereales, en calma, tanto en el movimiento mercantil como en los precios, continuando los mismos de la semana anterior. El tiempo seco y caluroso que actualmente se disfruta empieza a disgustar a los labradores por lo que retrasa las labores preparadas en las tierras de campaña. Las aceitunas de verdeo, manzanilla y ocal se venden de 16 a 19 pesetas hectólitro. En los precios del pan y de la carne no hay alteración.» La misma semana regian los siguientes precios en la provincia: trigo de 23 a 24 pesetas hectólitro; cebada 11 a 13; maíz 16 a 17; judías 31 a 32; habas 17 a 18; garbanzos 38 a 60; quintal métrico de patatas de 9 a 10; de lana blanca de 120 a 125, y negra 110 a 115; hectólitro de vino de 50 a 97; de aguardiente de 85 a 109, y de aceite de oliva de 68 a 70.

**El plano de Melilla.**—Nuestro ilustrado y popular colega madrileño *El Imparcial* ha regalado a sus lectores en la edición de anteayer un plano de la plaza y campo de Melilla. Con razón sobrada ha sido elogiado el trabajo, muy curioso por cierto, que ha circulado aquel periódico, con el que hace muchos años nos unen estrechos vínculos de amistad y sincero afecto. Nuestra enhorabuena al incansable periódico madrileño.

**Pensamiento.**—No hay elocuencia que supere a la de una mujer apasionada.

**Sucesos locales.**—Partes de ayer. —El guardia número 16 dice que anteayer le manifestó una vecina de la calle de Frias, que su esposo le había amenazado de muerte por cuestión que habían tenido, y llegando embriagado hizo un disparo de arma de fuego en su habitación, estando ausente su esposa.—El 25 dice haberle manifestado una vecina del Campo de la Verdad, que mientras estuvo anteayer en la compra le robaron de su habitación una alcancía conteniendo unas veinticinco

pesetas, teniendo cerrada la puerta, y sospecha de los vecinos de la casa. Se encuentra depositada en esta oficina una llave hallada sin dueño conocido en la vía pública por el guardia del distrito de San Miguel.

**Cantar.**—Es el amor cual dos olas —que el mar en la playa junta,— que diferentes nacieron—y se refunden en una.

**Varias noticias.**—Por la guardia civil del puesto de Fernán-Núñez fué denunciado el día cuatro del actual un vecino de la misma por encontrarlo con seis cabras que pastaban en terrenos de «Majuelo» de aquel término, sin licencia para ello.—La de la Cuesta del Espino detuvo el día cuatro del corriente a un vecino de Montemayor, como autor del hurto de seis cencerros con sus correas, de las yeguas del vecino de esta capital don Juan Cubero, en el cortijo de «Peraleras», de este término, cuyo sugeto, convicto y confeso de su delito y con los cencerros, queda a disposición del juzgado de esta capital. La de Puente Genil detuvo el día cuatro del actual a un vecino de la misma, presunto autor del hurto de siete cuartillas de aceituna en un olivar de aquel término. Dicho sugeto, con el fruto de referencia, ha sido puesto a disposición del juez municipal de la misma.—La de Montilla dá cuenta del incendio ocurrido el día cuatro del actual en un horno tahona situado en la calle de Juan Colin, de aquella ciudad, siendo extinguido a las dos horas, y se cree casual, calculándose las pérdidas en 150 pesetas.

**Arsenal.**—En el de la Carraca vá a subastarse el resanamiento, blanqueo y pintura de las dependencias militares por el tipo de mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas y 14 céntimos.

**Certificados.**—Se han expedido en Sevilla de buena conducta para marchar a América al conocido diestro Enrique Vargas, *Minuto*, y a los individuos de su cuadrilla.

**El mercado en Cabra.**—Hé aquí los precios medios que rigen en aquel mercado según *El Semanario*. Trigo, de 13.50 a 16.00 pesetas.—Cebada, de 6.00 a 6.25.—Habas, de 9.00 a 0.00.—Yeros, a 9.50.—Arvejonas, a 9.00.—Escalaña, a 4.75.—Guijas, a 8.50.—Garbanzos, de 18.50 a 40.00.—Aceite añejo, a 9.50.—Idem fresco, a 9.50.—Vinos.—De la hoja para el consumo, a 3.50.—De quema, a 2.50.

**Repartimiento.**—Hasta el día 11 está a la vista en Basna el de la riqueza urbana descubierta.

**Contribuciones.**—Del ocho al diez se cobrarán las de Monturque, al doce las de Espejo, Belmez, Belalcázar, Palma del Rio, Anora, Conquista, Dos Torres, Guñjo, Pedroche, Torrecampo, Priego, Fernán-Núñez e Iznájar.

**Al dueño.**—Se ha aparecido en la Cañada del Pilar, término de Hornachuelos, una caballería menor que ha sido depositada en la calle del Liceo, número diez y ocho.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Almodóvar detuvo la noche del dos del actual, poniéndolo a disposición del Juez municipal de aquella villa, al vecino de Posadas José Giménez Cabrilla, por haber disparado una pistola a Pedro Alvarez Castilla, de aquella vecindad, causándole una herida en el pié izquierdo.

**Presidente.**—De ayer a hoy era esperado en Sevilla el señor presidente de la Audiencia del territorio.

**Eobar a la justicia.**—De una de las salas de lo criminal de la Audiencia de Burgos han sustraído el crucifijo, los tintoros y un trozo de colgadura de terciopelo. Además, los ladrones rompieron muchos objetos y la mayoría de las hojas de los Evangelios. Se cree que los malhechores entraron por un saquito con 3.000 reales que figuraba como pieza de convicción en un juicio por robo verificado el sábado.

**Pérdidas.**—Setecientas cajas de dinamita de las que han estallado en Santander a bordo del vapor *Machichaco*, iban consignadas a los señores Dagnerre Dospital, del comercio de Sevilla, y otra partida, también importante, al señor Meana.

**Siempre noble y generosa.**—Dicen de Sevilla. «El gobernador de la provincia, señor Moren, ha cumplimentado hoy a la infanta doña María Luisa Fernanda, quien le ha manifestado su pesar por la catástrofe de Santander y las víctimas que la guerra está causando en nuestro ejército. La duquesa de Montpensier manifestó al gobernador que el palacio de San Telmo, única casa que tenía en Sevilla, estaba a disposición de los heridos, y podría ser utilizada, como hospital de sangre, en cuanto fuera necesario.»

**La Rambla.**—Noviembre 3.—

«Por sensible que sea tener que concretar mi mensual correspondencia a noticiar solo los precios medios de este mercado, tengo que hacerlo así, más de una vez, por obligarme a ello la carencia de asuntos ó acontecimientos dignos de mencionarse. Este pueblo, pacífico hasta el extremo, aunque no extraño ni menos indiferente a todo aquello que afecta al bien ó mal público y particular, toma en ello la parte natural ó debida, y nada más.—Ha visto con gran satisfacción las patrióticas disposiciones guerreras adoptadas por el Gobierno contra las hordas rifeñas, ha sentido vivamente los motivos y los primeros contratiempos ocurridos en tan justa como grande empresa, y ha recibido con grandísimo entusiasmo, los triunfos con que ya se ha inaugurado el glorioso coronamiento de ella, que indudablemente habrá de conseguirse pronto, gracias a tan valeroso y esforzado Ejército como lo es el nuestro.—Le detallo a continuación los precios medios en este mercado.—Fajena de trigo, 12 pesetas 50 céntimos; idem de cebada, 6.25; idem de escaña, 3.75; idem de habas, 8.75; idem de garbanzos, 28; idem de alpiste, 15; arroba de aceite, 9.75; idem de vinagre, 3; idem de vino, 10; idem de aguardiente, 12.50; kilo carne vacuna, 1.60; idem tocino salado, 1.75; idem jamón idem, 2.50, idem de cerdo en vivo, 1.10.»—*Corresponsal.*

**En el hogar.**—Papá: ¿seguirá la guerra el año que viene?—¿Por qué lo preguntas?—Porque entonces entraré mi novio Pepito en quintas.—Siempre está condenado el pobre a luchar.—¿Con quién?—Con los rifeños si hay guerra.—¿Y si no?—Entonces... contigo.

¡Ojo al engaño! Para evitar el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima Agua de Florida de Murray y Lanman las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, contra la luz, el «toilette» que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de las únicas fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero no litografiada. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.**  
(Desconfiese de las imitaciones)  
Jerez de la Frontera 20 de enero 1885.  
Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.  
Queda de Vds. afectísimo s. s.  
Dr. Antonio Juille Oliva.

oraciones. Los Domingos y días festivos con sermón.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá los ejercicios de estatuto el domingo próximo como segunda de mes, en la iglesia de Santa Ana. Por la mañana a las ocho y media se celebrará el santo sacrificio de la misa, en la que se distribuirá la sagrada Comunión a los Asociados, y a las cuatro y media de la tarde los ejercicios acostumbrados concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón está a cargo de un R. P. Carmelita descalzo.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†

Las misas que se celebren en la iglesia auxiliar de San Basilio el día diez del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don José Carlos Martínez y Pujades.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

**Aniversario.**  
LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES GAMERO CIVICO**  
Baronesa viuda de San Calixto  
Falleció el 9 de Noviembre de 1891.  
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, el señor Barón de San Calixto y el señor don Francisco Gadeo y Civico, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

†

**Tercer aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Lopez y Caracuel**  
Falleció el 9 de Noviembre de 1890.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús y señores sacerdotes adscriptos a ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgencia por cada Misa, sagrada comunión ó oración aplicada en sufragio del alma del referido señor.

Su viuda, sobrinos y parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

---

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**  
Madrid 7 (2.35 tarde.)

Las balas que disparan los rifeños tienen bastante alcance, y algunas de ellas llegan a la plaza de Melilla.

Menudean los encuentros de los moros con nuestros soldados, cruzándose los tiroteos, y apesar de que sus disparos, como dejo dicho, tienen gran alcance, huyen ante los de los fusiles Mauser.—*Express.*

Madrid 7 (5.25 tarde.)

En la pasada noche llegó la osadía de los rifeños hasta hostilizar al crucero «Venadito», aunque sin resultado.

De la partida levantada en Cuba, y de que ayer le di cuenta, han sido recogidos dos muertos y cinco heridos, continuando su activa persecución.

En la plaza de Melilla existe completa tranquilidad.—*Express.*

Málaga 7 (10.15 mañana).

Delegación «Cruz Roja» saluda agradecida a Córdoba.  
Comunica la llegada aquí.—*Ca-sa-Pacheco.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

## PEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, inyectan una salu-dable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especial-mente útiles para fortalecer los delicados músco-los dorsales de las señoras en sus períodos mensua-les. Todas las escuelas de Medicina los recomien-dan y usan para las curas de las afecciones neu-rálgicas, reumatismos, debilidad, causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatsos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de inter-ruptiones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reuma-tismos, Neuralgias, Lumbago, Sciá-tica, Pleuresia, Dolor de Gargan-ta, Catambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho Miembros, Pul-mones, Estomago, Toses, Quiebra-duras, y todas las enfermedades de los nervios de la piel. En plastos perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Es-tudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el mo-mento en que sientan cualquiera sensación des-agradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bó-veda encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todas las medicinas.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

THE WINTER'S AMERICAN KIDNEY PILLS FOR FLATULENCY. WHOLESALE: NEW YORK.

## BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

CAPITAL SOCIAL: 4.250.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PRESIDENTE.** Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.  
**VICEPRESIDENTE.** Sr. D. Pedro de Novo y Colson, Iniciador del Banco Militar.  
**VOCAL SECRETARIO.** Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.  
**EXCMO. SR. D. ANGEL AZNAR** y Butigieg, General de Brigada y Diputado y Cortes.  
**EXCMO. SR. D. DIEGO FERNÁNDEZ ARIAS**, Director de *La Correspondencia Militar*.  
**EXCMO. SR. D. ANTONIO FERRAIGES**, Marqués de Mont-Roig, Diputado á Cortes.  
**EXCMO. SR. D. LUIS FERNÁNDEZ DE CANEDO**, Banquero en Madrid.  
**EXCMO. SR. D. RAMÓN CASASO** y Sánchez, comerciante en Santander.  
**EXCMO. SR. D. JOSÉ MARIA AMIEVA**, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 pesetas cada una **SERIE A. AMORTIZABLES CON PRIMA DE 25 AÑOS**

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinen sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

### AMORTIZACIÓN DE ACCIONES DURANTE LOS 25 AÑOS

25	Acciones amortizadas en 3.000 pesetas.	125.000
25	id. id. en 1.000 id.	25.000
25	id. id. en 400 id.	10.000
125	id. id. en 250 id.	31.250
250	id. id. en 125 id.	31.250
9.550	id. id. en 50 id.	477.500
30.000	id. id. en 25 id.	750.000
40.000		1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano F. Muniesa, Sres. J. Canduela y C., señores I. Salcedo hijo y C., Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis de Canedo.  
 En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Benat, Gerente del Ferrocarril de Manresa á Berga, Canuda, 11; señores Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y C., y los Sres. Arnús y C., y en Córdoba Sres. Aparicio Fu-riol y Viñas, banqueros.

## GRAN HOTEL DE PARIS

MÁLAGA

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuer-zas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los me-dicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis y opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obte-nido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrascos de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

## AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

## HOTEL DE LOS LEONES

Table d'hôte, chambre et service compris. Práncos 750 de 845 par jour.

Service dans les chambres á prix conventionnels. Bonne cuisine et bon vin.

Voirs de l'hôtel, tous les trains de la «Saison officielle» del 1.º Avril al 15 Juin, de 15 Septembre au 30 Novembre.

Service de voitures á la source. Salon de lecture et piano. Timbres électrique dans toutes les chambres.

Propriétaire: P. ROSTAING.

## REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

PESETAS 750 MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las Quintas

Autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889.—Dirección: calle de San Honorato—1, y plaza de San Jaime, Barcelona

Se facilitan prospectos y todos los informes necesarios en la Delegación á cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro, número 16.—Casa de Baños, Córdoba.

## VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

## Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsion de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsion de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsion de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.



## ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE SEGUNDO DE OLEA SUCESOR RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12. CADIZ

DEPÓSITO EN MADRID DEPOSITO EN SEVILLA Peninsular, 11. Cerrajería, 8.

Se remiten catálogos y muestras á quien lo solicite.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865 UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5 (Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE DELAS Exdiputado á Cortes, Abogado y Proprietario

Capitales asegurados por 1.739.356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, as-ciendo el número de siniestros satisfechos á 2.598, los cua-les importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.

Director provincial, don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro núm. 16 Córdoba.

## LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

Por Faustina Sáez de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 550 encuadernado con gran lujo.—Se vende en Paris, librería de Hannevier, rue Lamire, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Farmacia 6, bajo, izquierda.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C., Tallers, 22.—Barcelona.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas calle San Alvaro número 6 y Liceo número 39; para tratar de su precio y condiciones en las mismas. s4-3

Aviso á los solfeistas. Se realiza la música existente en esta casa un diez por ciento más barata que en otra cualquiera. Pianos usados, aquilados á diez pesetas mensuales, y vendidos á 15 ó 20. Pianos nuevos, á precios convencionales. Moreria 3, Córdoba. s6-2

Se venden cuatro bombas de cristal de roca, labradas, con cadenas, y una corona fúnebre con un pensamiento y un Ecce Homo, en la calle de Capuchinos núm. 8. s4-2

## PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

## EL PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura!

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.—Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Desde el día se arriendan los pastos de Coronadillas; para tratarlos, en la casa de la barca, con Rafael Gomez. s4-2

Piano. Se vende uno vertical de gran forma, cuerdas cruzadas, sistema Steinway y casi nuevo; para verlo y tratar, calle Bataneros núm. 4. s-2

Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razón. s8-7

## ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fabrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martinez 5.

Se alquilan pianos verticales para estudio, á 10 pesetas afianzados mensualmente, y para dentro de la población. Se vende música de todas clases á los mismos precios que traída de Madrid. Acreditado depósito de pianos, Moreria 3. s4-4

Arrendamiento. El de la casa de nueva construcción calle de la Pastora número 10, parroquia de San Juan, Trinidad; para tratar con don Francisco Sanchez, Moreria 3. s4-4

Almoneda. Por ausencia se hace de muebles, calle José Rey número 29. s4-4

Se arriendan dos pisos con muchas comodidades. Darán razón calle de San Pablo núm. 8, y en la del Caño 43. s6-4

Pastos. Se venden los de la Campiñuela baja para yeguas. En la misma finca darán razón. s4-5

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas número 2 calle de Pompeyos y Fernandez Ruano 15; para tratar, Huerta de San Basilio, Alcazar viejo. s8-5

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 113. Darán razón Librería del DIARIO. s8-1

Castañar. Se vende para cortarlo en la manigueta de Enero próximo el que existe en el lugar de la Torreñilla, pago de las Ermitas. De su precio y condiciones se tratará con su dueño plaza de las Tendillas número 12. s4-4